

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DÍA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 35

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

JUEVES 16 DE MARZO DE 1893

REDUCCIÓN DE OBISPADOS.

VI

Claro es que para aumentar las diócesis y mejorar la dotación del clero catedral, colegial y parroquial, sin contar con el milagro del aumento de presupuesto por Obligaciones eclesiásticas, debe acudirse á una reorganización de los servicios y á las economías posibles en el clero episcopal, que nos parece más aceptable, que la intentada por alguno en el culto de las iglesias. No ciertamente porque este último capítulo sea intangible, en su distribución actual, puesto que existen parroquias mejor dotadas que las Colegiatas, sino porque estas reformas han de efectuarse en beneficio exclusivo de las iglesias desatendidas.

Procede, antes de pasar más adelante, una sincera protesta. Pocas dotaciones habrá, si hay alguna, más beneficiosas para el Estado y para el pueblo, que las recibidas por el Episcopado, en compensación de las antiguas rentas de las mitras españolas. Por otra parte, los Obispos españoles, decía hace poco en un corro de damas un ilustre Capitán general, vivían todos con una modestia edificante; y por nuestra cuenta afirmamos, y la historia eclesiástica garantiza nuestro aserto, que la parsimonia personal del Episcopado español puede sufrir sin desdoro un parangón con la de San Juan Crisóstomo y San Agustín. Pero, aparte de los gastos indeclinables de una casa episcopal, sobre el Obispo llueven á diario compromisos y necesidades cuya satisfacción no le es posible desatender, ni por caridad ni por decoro. Hoy es una suscripción para una epidemia, una carestía, un temporal, ó falta de trabajo, que al Prelado toca promover y encabezar; mañana la urgencia de improvisar un hospital, ante la amenaza de una invasión colérica; otro día alguna obra religiosa que es preciso implantar ó sostener, una pere-

grinación, una función extraordinaria, viajes, estancias prolongadas en la Corte ó en otros puntos, fuera de la diócesis, para defensa de los intereses que le están confiados; y á diario peticiones para familias vergonzantes, obreros sin jornal, iglesias que se derrumban, sacerdotes que se imposibilitan, templos que se derrumban, religiosas que perecen de hambre, ordenandos que carecen de medios de subsistencia, de libros y de todo, catecismos, escuelas, misiones, ejercicios espirituales y mil y mil atenciones que Dios sólo y los que las socorren conocen. Vivimos en una provincia donde tanto el obrero como el pescador es de lo más honrado del mundo, y no pide, sién en última necesidad y siempre con la humildad de un cristiano; donde el clero jamás pide para sí, sién para su iglesia ó para sus pobres; y sin embargo podemos asegurar que no pasa día sin que alguien, ó varios acudan al Prelado en demanda de auxilios.

Aparte de estas consideraciones, y de otras impuestas por la necesidad de ser parcios, aun podríamos apuntar los beneficios que de la dotación de los Prelados recibe el Estado. Pesa sobre éste la obligación de reparar los palacios episcopales. Fíjese el lector sobre las restauraciones llevadas á cabo en la Capilla y Palacio de Oviedo en dos pontificados. Aquello no era ya capilla, ni casa ni nada. Solamente las paredes fueron aprovechables: techos, pisos, puertas, tabiques, todo estaba destrozado. Pues para esa restauración que ascendió á 70.000 pesetas el Estado no dió un solo céntimo ni se le pidió, para que no lo tomara de las 500.000 pesetas con que anualmente atiende á todos los templos de España. De donde resulta, que por este solo concepto la Mitra de Oviedo ha devuelto al erario la suma de 70.000 pesetas en pocos años; es decir, muy cerca de la dotación de cuatro años del Prelado y le ha evitado el tener que pagar el alquiler de una casa para el Obispo, como sucede en Vitoria. Apliquen los lectores estos precedentes á otras diócesis, y á otras obras, sin olvidarse de Covadonga, y comprenderán sin esfuerzo, cuan beneficiosa es la hoy modesta dotación de un Prelado, no solo para el pueblo, sino también para el mismo Estado.

No obstante lo dicho abrigamos la seguridad de que tratándose de mejorar eficazmente la situación del clero, los Prelados accederían gustosos á un sacrificio más, que, si les coarta los medios de hacer bien, sería para producir un bien de otra clase. Igualando la dotación de todos los Obispados con la que tienen hoy algunos Obispos residenciales, y consignando 24.000 pesetas para los Arzobispos, y 6.000 más para los Cardenales y Patriarcas, se obtendría en favor del clero, aun elevando á sesenta el número de sedes, una economía no despreciable. (1)

La reorganización de los servicios de coro podría partir de la base de catorce capítulares y diez beneficiados para cada catedral, con seis más de los primeros y echo de los segundos para Zaragoza, que tiene dos catedrales. El servicio ordinario quedaría suficientemente atendido; y al mayor aparato de solemnidades y festividades clásicas se proveería nombrando canónigos honorarios á los párrocos de la ciudad, catedráticos del Seminario y otros sacerdotes merecedores de esa distinción, quienes, al prestar su concurso á esas solemnidades sagradas, realizarán el culto y su propia representación, al paso que contrajeran méritos. Para los efectos, que más abajo se explicarán, el Arcipreste sería el párroco de la parroquia de la Catedral; y el Arcediano y el Maestrescuela, y beneficios *ad nutum, sede plena*, el Vicario general, y el Rector del Seminario, enlazando de esa manera en el Cabildo Catedral á todas las clases del clero,

Las Colegiatas tendrían un abad, giata de Sacro Monte de Granada, por tener organización y renta propias. Los beneficiados de las Catedrales podrían asimismo desempeñar las coadjutorías de las parroquias de un magistral, seis canónigos y seis beneficiados. La Colegiata de Alcalá tendría diez magistrales. Las cuatro Capillas Reales, un capellán mayor, canónico de catedral, y seis capellanes de la categoría de magistrales de Colegiata. No se menciona la Cole-

giata de San Francisco, donde están las iglesias citadas.

Esta reorganización del Clero Catedral y Colegial, permitiría dividir á los canónigos de Catedral en tres categorías, á las cuales se ascendería, por antigüedad, con 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas de dotación; señalar 3.000 pesetas para los abades; 2.500 para los magistrales de Colegiatas y Capillas reales; 2.000 para los canónigos de Colegiata; 2.000 y 1.800 para las dos clases de beneficiados de Catedral; y 1.500 para los beneficiados de Colegiata, mejorando su suerte y dejando un sobrante de un millón ciento setenta y ocho mil doscientas setenta y cuatro pesetas para trasladarlo á la dotación del clero parroquial. Cierta que la mejora no es mucha; y hasta habría para algunos aumento de trabajo; mas á la manera con que los Arciprestes, Arcedianos, Maestrescuelas y Beneficiados, Coadjutores, además de su aumento de dotación, percibirían por modo indirecto otros emolumentos, así en la reorganización de los servicios, que, aún no hemos examinado, habrá de intentarse favorecer á otros capítulares y beneficiados, con ventajas para ellos, y para las mismas Iglesias, que cada día se resiente más de la escasez de sacerdotes, pues hay en las ciudades de catedrales y colegiatas algunos cargos de enseñanza, capellanías de religiosas, oficinas del Obispado, etc., muy compatibles con los deberes del clero catedral y colegial.

Para que á nadie parezcan temerarias las anteriores indicaciones, conviene tener presente dos cosas: primera, que son líneas generales, susceptibles de más profundo y detenido estudio, aunque indicadoras de la posibilidad de una mejora; y segunda, que la Santa Sede se mostró propicia, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Puigcerver, á una revisión del Concordato, que, al mejorar en lo posible, la situación del clero parroquial, unifique y reduzca á un plan firme las disposiciones tomadas en diferentes fechas y por distintos acuerdos. El artículo 38 del Concordato, para citar uno entre varios, es letra muerta en algunas de sus disposiciones, que han sido implícitamente anuladas por el Convenio de 1859, al obligarse el Gobier-

no á pagar mensualmente la renta eclesiástica correspondiente á cada diócesis; mientras que esta medida, provisional hace más de 30 años, debe ceder el puesto á otras medidas definitivas, acordadas y no llevadas á efecto, referentes á la dotación independiente del Culto y Clero, que ha de consignarse en títulos de la Deuda pública.

Pequeñeces.

Post nubila phoebus.

Después de la tempestad ha venido la calma.

No se mueve la hoja de un árbol. Reina en Asturias el silencio de los sepulcros.

Parece esto un campamento á los pocos días de haberse dado encarnizada batalla.

Naturalmente.

En el campo electoral ha habido muchos muertos.

Miremos á Oriente y á Occidente. Todo son ruinas y desolación. Estos, Fabio, jay, dolor! que ves ahora. Campos de soledad, mustio collado, Fueron un tiempo Itálica famosa.

Y quien dice Itálica dice el fusionismo asturiano. ¡Quién lo vió y quien lo vé!

Ustedes lo recordarán.

El verano último, cuando Sagasta recorría estos campos, surgían fusionistas de debajo de las piedras.

Fusionistas con una boca muy grande y con unos pulmones á prueba de bomba.

¡Qué gritos y qué algazara!

¡Cuánta percalina gastada, y cuántas ilusiones ondeaban con la percalina!

Subir Sagasta al poder y convenirse sus partidarios de que Asturias era de ellos en cuerpo y alma fué todo uno.

Empezaron á repartirse las actas muy bonitamente.

Marina, á Castropol; Salas, á Belmonte; Gómez, á Infiesto; un tal Parres, á Llanes; Domínguez Gil, á Gijón; Camposagrado y Vega de Anzo, á Oviedo; un Inclán, á Pravia; y otro á Luarca; Peláez, á Tineo, y así sucesivamente.

(1) Se habla de las dotaciones de los Prelados, que son una compensación de sus rentas, y se conceden 3.000 pesetas de renta vitalicia a cualquier viuda de un General, famoso por sus pronunciamientos, y lleno de títulos.

Querían comerase también el asador.

Pero les dimos con el asador en las narices.

Y se quedaron con las actas.... en blanco.

Mientras nosotros nos llevamos las actas verdaderas.

¡Cómo han quedado!

Pobres!

Ya nadie se acuerda de que existieron los fusionistas.

La muerte lleva de la mano al olvido.

Antes aun había muchos memos que agusajaban al fusionismo asturiano creyéndole viable.

Hoy ni siquiera le cantan un responso.

A todo más hay algún chusco que repite:

Al ingori, ingori, ingori,
¡Enterremos este pobre!

Este mundo es así.

Si los fusionistas hubieran triunfado tendrían hoy muchos aduladores.

Como han sido derrotados, es una nime esta frase:

—El muerto ¡al hoyo!

CARTA ABIERTA

A mi querida Asturias.

Mi querida Asturias: Hace aún pocos meses, muy pocos, que de ti me encuentro separado, y sin embargo, pareceme que han pasado años desde que te vi la última vez. ¿Cómo no, Asturias queridísima? Tú eres mi patria, eres mi cuna y bajo tu cielo corrí desde los primeros días de mi infancia, aspirando el delicado perfume de las infinitas y variadas flores que esmaltan el hermoso suelo de tus siempre verdes praderas...!

Pero... noto que divago.... Quiero poetizar y hablo de verdes praderas.... ¡De tener pluma, y no te acuerdes para nada de cosas verdes, no sea que salga á devorarnos algún gobernante aficionado al verde. Y á decir verdad que lo que más sentimiento me causaría, sería la indigestión que tal aficionado pudiera pescarse, porque hay algunos que se entusiasman con el verde de tal manera, que llegan á hacer excesos, y claro está jlos escocesos!....

A propósito de excesos, Asturias querida; han llegado hasta mí, noticias verdaderamente alarmantes acerca del estado de tu salud, y según dichas noticias, padeces una terrible *memo-liberalitis* agudísima, que pone en gran peligro tu existencia. Yo no entiendo mucho de Medicina, pero á juzgar por la etimología de la palabra *memo-liberalitis*, la enfermedad, debe de ser de grandísimo peligro, tan grande como una *vega* que yo conozco, toda ella sembrada de melones. No puedes imaginarte, la impresión que me causa tu lastimoso estado. Y debo advertirte, que aparte de todo, no me sorprende tu enfermedad, pues bien puedo decir, que esa hace tiempo que yo me la tenía tragada, y no yo solo, sino que alguien más había predicho tu enfermedad, apesar de aquello de que nadie es profeta en su pueblo.

Si me preguntaras el fundamento de mi predicción, te contestaría sencillamente, que durante el último verano, habíase revuelto en tu organismo infinidad de microbios y que por tanto, no se necesita-

ba gran perspicacia para augurarle una enfermedad infecciosa. Todo esto lo ponía yo entre tanto que tú sin darte cuenta de tu estado, continuabas risueña y bulanguera haciendo agasajos al ilustre y cariñoso huésped que se dignó visitarte en la pasada estación veraniega; á D. Práxedes Mateo Sagasta. ¡Pobre Asturias! Quién te hubiera dicho que de la levita de tu huésped, habían de desprenderse los infecciosos gérmenes que fueron causa de tu enfermedad! Es verdad que don Práxedes es bonachón y caritativo *per se*, y teniendo acaso *espina* de tu próximo mal, mandó á tu cabecera, así que le fué posible, un Médico que velase por tu salud. Dicen que ese Médico, era un médico de fama pero como no es oro todo lo que reúce, el buen galeno resultó *grilla*. Sin duda alguna que tu Médico, habrá rozado su levita contra la del Sr. Sagasta, y no habiendo tenido en cuenta los procedimientos antisépticos que eran del caso, llevó tras sí algunos de los microbios que D. Práxedes conservaba, los cuales unieronse á los que por tu organización populaban, llegaron á formar una compacta masa que sin grandes esfuerzos logró apoderarse del afamado galeno, hasta identificarse por completo el médico y la enfermedad, ó mejor dicho, los *microbios*.

Te repito que no entiendo mucho de Medicina, pero así y todo creo que es muy exacto lo que dicho llevo, con respecto á tu dolencia. ¡Pobre Asturias! Los tiempos cambian como los vientos. Esto excusaba de decírtelo porque sin duda alguna que tú lo sabías.

¿Cómo no has de notar tú la grandísima diferencia que existe, entre estos borrascos días y aquellos otros en que rebosando alegría *xirigüatebas* por activo y por pasivo al ilustre jefe del partido liberal?

Yo, Asturias de mi alma, también noto la diferencia. Aquellos días todo era algarzo; hoy todo es pánicos y decepciones. Aquellos días tú corrías gozosa vitorcando á D. Práxedes, y yo entretanto, allá en la modesta casita de mis progenitores, hacía las delicias (fuera modestia) de los amigos queridos que allí solían reunirse, cantando acompañado de mi guitarillo, la siguiente parodia del coro de los doctores de *El rey que rabió*:

Juzgado por los síntomas,
Al jefe liberal
Bien puede estar de ganas
O bien no puede estar,
Mas según los periódicos
Sagasta en caso tal,
Suele almorzar muchísimo
O suele no almorzar.

Con cara risueña
Suave la mirada
Un aire simpático
Voz acompañada
Mil ofrecimientos
Y otras zarandajas.
Todos estos signos
Son de democracia.
Pero al mismo tiempo
Bien pueden probar
Que el jefe es un mico al pueblo
Le quiera dar.

Caciques sapiensimos
Que yo conozco bien
Son en sus obras cínicas
Del mismo parecer:
Fermentus democraticus
In corpus conit
Miquis sunt per accidentis
Miquis sunt per se.

Para hacer la farsa
Que era necesaria
Paisanos trajeron
Y gente pagada
Y un tonel de sidra

(Sidra avinagrada)
Todos estos signos
Son de democracia.
Pero al mismo tiempo
Signos son tal vez
De que tenga muy larga
La vista el pez.

Y de esta opinión
Nadie nos sacará,
Sagasta nos da un mico
O lo dará.

Esto cantaba yo, Asturias querida, esto cantaba yo al son de mi guitarra. Hoy ya no canto; hoy medito, y medito sobre los últimos versos de la parodia transcrita.

Sin darme cuenta de ello, hémme extendido más de lo que era mi propósito; pues á la verdad no quisiera darte la lata, Asturias amada, sobre todo contando con que tu médico de cabecera es incapaz... de curar tus dolores de cabeza. Termino, pues, esta, encargándote dás un abrazo de mi parte, á ese marqués rechoncho y poeta que soñó inspirarse por la *manigua*, y un beso en la boca del estómago á *Pepín el pasiego*. Tú recibe mil abrazos de este que te quiere con toda el alma

Oscario Baraja.

Santiago de Galicia 7 de Marzo del 93.

P. D. Se me olvidaba decirte que estoy aprendiendo una colección de muñecas, para cantarlas este verano á cierto señor que tu sabes y yo me callo.

LA PROTECCIÓN FUSIONISTA

Razón tiene *El Comercio*, diario gijonés, para escribir lo siguiente que trasladamos á los mineros de Asturias, con objeto de que vean lo que pueden esperar de los sagastinos:

*Todos recordamos que el Sr. Sagasta y los *notables* que con él componen el actual Ministerio, venían pidiendo al Gabinete, formado por el Sr. Cánovas, protección para las industrias españolas.

Y en efecto: suben al poder aquellos, y, consecuentes con sus promesas, acuerdan en Consejo de Ministros, en obsequio sin duda á las industrias nacionales, lo siguiente:

Aprobar el pliego de condiciones por el cual se ha de verificar la subasta para el suministro de CARBÓN CARDIFF con destino al consumo de los buques de guerra de los departamentos de Ferrol y Cartagena.

Si esto no es proteger á la industria minera de nuestra patria, venga Dios y véalo!

Extranjero.

París, 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,62—64,68—64,37.

Londres, 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,50.

Buenos-Aires, 14.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 314.

Londres, 14.—El Sr. Gladstone se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, á causa de un enfriamiento.

Londres, 14.—En la sesión celebrada anoche en la Cámara de los Comunes y por indisposición del Sr. Gladstone que sufre un ataque de *influenza*, el señor

Harcourt anuncia que la segunda lectura del proyecto de autonomía de Irlanda, queda aplazada para después de las vacaciones de Pascua.

Frenéticos aplausos de la oposición, acogen esta declaración del ministro.

París, 14.—*El Figaro* de hoy publica una conversación con uno de los individuos de la Cámara de Comercio de París. Dicho señor protesta contra el aumento de derechos sobre los vinos españoles, demostrando que todos los argumentos que se aducen sobre los perjuicios que se ocasionan en sus precios á los vinos franceses, sobre la enorme cantidad supuesta de vinos extranjeros existentes en depósito y sobre el estado actual de los cambios entre España y Francia, no tienen valor ninguno.

Londres, 14.—El estado del Sr. Gladstone, durante la noche última, ha sido un tanto mejor.

París, 14.—La Bolsa se presenta firme á primera hora, haciéndose la renta francesa á 97,57 y el exterior español á 64,68, pero después sufren descuento los valores, bajando la primera á 97,45 y el segundo á 64,37.

París, 14.—Conforme anunció esta Agencia, para hoy está anunciada en la Cámara la interpelación Turrel sobre los vinos españoles, pero como la atención está fija en el debate del Senado acerca del incidente de la Baronessa de Cottu, no se sabe si la primera tendrá que aplazarse para mañana.

La opinión de la Cámara de Comercio de París, contraria á las pretensiones de Turrel y sus amigos, es muy comentada; pero los protectionistas que cuentan con muchos votos en la Cámara, presentan por completo del dictámen de aquella Corporación, así como de otras de los departamentos que califican de despropósito económico la tentativa de recargar los derechos de introducción de los productos procedentes de las naciones que sufren quebranto en los cambios.

Cádiz, 14.—Esta mañana ha llegado á éste puerto sin novedad; procedente de la Habana, el vapor corsario de la Compañía Trasatlántica *Antonio López*.

París, 14, 2,58 tarde. (Urgente.)—Decididamente el Sr. Turrel explicará hoy su anunciada interpelación.

Hemos tenido ocasión de hablar con un personaje de la situación, y en vista de lo que manifiesta, podemos anticipar que el señor Presidente del Consejo de Ministros, declarará contestando al Sr. Turrel que el Gobierno no tiene entablada negociación comercial alguna sobre la base de modificar en nada la tarifa mínima francesa, y añadirá que está resuelto á otorgar ninguna rebaja en la misma.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 14 de Marzo de 1893.

Llegó la comisión de Burgos en demanda de que la Capitanía general hoy residente en aquella población no fuera traspasada á otra, pero el Gobierno parece decidido á que las reformas se lleven á cabo, cueste lo que cueste.

A su debido tiempo nos ocuparemos de

las reformas que el Ministro de la Guerra proyectaba, y como son en alto grado perturbadoras, las censuramos, como no podemos menos de hacer.

Atraviesa España todavía una época evolucionista, que fué comenzada en la Restauración, en la que ante todo se necesita la consolidación de las libertades públicas y de los derechos modernos.

Obra lenta y que necesita todo el apoyo de los Gobiernos. Porque tal hacía era sabia la conducta del partido conservador hace pocos meses.

El partido liberal, deseoso de que la opinión le vierá innovador, ha roto tan procedente marcha y ha acometido toda clase de reformas, la mayor parte de ellas infructuosas.

No es el Estado un administrador anodino de los bienes nacionales. Misión más alta le está encomendada. Debe al mismo tiempo que sirve de crisol de la vida nacional, fomentar la vida de las poblaciones que contribuyen á sus cargas. Al hacer economías debe tenerse en cuenta que lo que el comercio y la industria perciben de menos á causa de ellas, de menos deben pagarla en la tributación.

Así es que si á Sevilla se le suprime la Capitanía general para trasladarla á Córdoba, aparte de los gastos que la traslación ha de originar, Sevilla se verá falta de un recurso con el que antes contaba.

Y de aquí se origina otra cuestión no menos peligrosa. Los odios entre poblaciones cercanas.

Nunca, ni aún las mismas economías, con razón suficiente para perturbar.

Vendrá tras la comisión de Burgos, la de Sevilla y tras esta la de Valladolid y una y otra y otra se irán harto descontentas.

Y acontece que lo que son solo faltas de los Consejeros responsables se creen defecto ó inconveniente de las instituciones y mientras los unos buscan satisfacciones de amor propio y la otra desmerecen, los republicanos siguen en activa y tenaz propaganda en las poblaciones pertenecidas.

No era bastante que se intentara aniquilar la industria naval; insuficiente la casi anulación del presupuesto de obras públicas, el más reproductivo de todos, era preciso que hubiera honda perturbación en la fuerza armada para que cualquier día fuese disculpable una revuelta. Ha luchado España tanto por esta paz de que disfruta; ha costado tanto trabajo encauzar la opinión y la vida nacional por determinados derroteros y no solo trabajo sino sangre, privaciones y dinero que da grima pensar, que un pasajero caprichoso pudiera dar al traste con la situación más legal y perfecta que España ha tenido desde hace muchos siglos.

El Sr. López Domínguez ha apelado á todos los medios de satisfacer los deseos de aquellos que olvidando antigua división y pasados desvíos le han concedido la cartera de Guerra. Pero el Ejército que esperaba de él saludables reformas y España entera que confiaba en las antiguas doctrinas del impenitente reformista han sufrido un chasco solemne.

El Sr. López Domínguez sigue siendo reformista puro de tal manera, que Burgos, Sevilla, Valladolid y otras poblaciones guardarán de él eterna memoria.

Si de los angarios políticos pudiera uno envanececerse, casi estaría por cometer el pecado de engullecerse el correspondiente de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Anteayer y ayer nos hemos ocupado de la cuestión pendiente, originada por la dimisión presentada por el Sr. Cervera, Ministro de Marina y en las cartas correspondientes á dichos días hemos expuesto nuestra sincera opinión.

O Maura ó Cervera.

Pues bien. Parece que el Sr. Maura con

sus intransigencias pierde terreno que gana el Sr. Cervera.

Sagasta se ha convencido de que llevar á Maura al Ministerio de Marina, sería exponerse á un fracaso tremendo, y fundándose en esto va á dejar que el señor Cervera exponga y desarrolle ideas propias que tiene el distinguido oficial de la Armada, en tanto que Maura hará bien en no mezclarlo sino en asuntos civiles.

Mañana con más datos que serán conocidos esta noche, según nuestros cálculos, me ocuparé más extensamente de esta cuestión.

Sin otros asuntos de que tratar se despidió de V. suyo affino.

Adolfo.

Sección provincial.

Se ha desestimado por estemporánea la solicitud que el Ayuntamiento de Mieres presentó en la Delegación de Hacienda, sobre nulidad de venta de varios montes de aquel concejo.

En vista de la comunicación dirigida por el Alcalde de Avilés al Director de Sanidad de aquel puerto disponiendo que para el 1.^o de Julio próximo deberá desalojar el local que hoy ocupa dicha dependencia, de propiedad del municipio, la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación en la sección de Sanidad, ha dispuesto, teniendo en cuenta las razones alegadas por el referido funcionario, que dicho Director formule el oportuno contrato de arriendo de un local para instalación de las oficinas, y lo remita á la Subsecretaría referida para en su vista acordar lo que proceda.

En la tarde del domingo último se declaró un incendio en el monte denominado "La Vallina de la Piedra," sito en el término de la parroquia de Valle (Infiesto) quedando reducido á cenizas unos cien carros de árgomas, cuyo valor se calcula en unas doscientas pesetas.

La Guardia civil que presta servicio en el referido concejo, ayudada por varios vecinos de la citada parroquia, después de varios esfuerzos consiguieron extinguirlo.

En la tarde del mismo día se incendió el monte llamado "Corona," en el citado concejo. Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas diez pesetas.

Apesar de las gestiones practicadas por la benemérita, no ha podido averiguar quién haya sido el autor.

Se ha remitido á la Alcaldía de Soto del Barco el proyecto de la carretera de dicho punto al puerto de San Juan de la Arena para los efectos del expediente informativo.

Se trasladó al Jefe de Obras públicas el acuerdo de la Comisión provincial para que se inicie de la carretera municipal de la Pola de Siero por Valdesoto á Benidón, en la de Langreo á Gijón.

Se ha trasladado al Ingeniero Jefe de Obras públicas la Real orden en virtud de la cual se anula lo actuado en el expediente especial de expropiación de varias fincas de la propiedad de D.^a María Calvo, vecina de Caso, que se precisa ocupar con motivo de la carretera de Campo de Caso á Villaviciosa.

Por R. O. de 26 del pasado ha sido nombrado ayudante numerario de la clase de modelado y vaciado de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, y en virtud de ejercicios de oposición D. Ramón del Fresno y Cueli.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, ha presentado don Ramón Crespo Sobrecueva, vecino de Bilbao, una solicitud de registro de minas, por la que desea adquirir 12 pertenencias para la mina de cobre, blenda y otros que se denominarán "Trinidad," sita en términos del concejo de Amieva.

La Guardia civil del puesto de Siero, detuvo en la mañana de ayer a varios individuos vecinos del pueblo de Valdesoto, por haberlos hallado entreteniéndose con los alambres del teléfono y romper uno de ellos.

Los autores de esta diversión son chicos de 14 á 15 años de edad, y todos ellos fueron puestos á disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

Por no haberse presentado á recogerle el destinatario está detenido, en la estación Central de Madrid, un telegrama de Navia para D. Ramón Feudes, lista de telégrafos.

La Comisión provincial anuncia la subasta de las obras para la conservación de los kilómetros 16, 17 y 18 de la carretera de Campos á Trubia, durante el actual año económico, por el presupuesto de construcción que asciende á 9.633 pesetas y 33 céntimos.

La subasta se celebrará á los diez días á contar desde hoy, en el Salón de sesiones de la expresa Corporación.

Mercados de la provincia.

La exportación de avellanas en buques con bandera nacional, llegó en el mes de Noviembre anterior á 171.331 kilogramos, y á 264.400 con bandera extranjera. La exportación total de este fruto por las aduanas de la provincia subió en el año pasado á 774.868 kilogramos, disminuyendo en 1.678.622 kilogramos, por no obtener precio en el mercado inglés, á pesar de su buena calidad, y á causa de la mediana cosecha, que contribuyó á que se elevaran los precios y á que disminuyese la demanda, que fué muy floja.

La exportación por cabotaje á la Coruña y Santander con destino á los puertos de América aumentó en 11.000 litros de sidra y en 152.000 kilogramos de mantequilla elaborada al estilo holandés. Los demás frutos del país apenas fueron solicitados, pues sólo se embarcaron 3.556 kilogramos de manzana y 4.000 de castañas.

La importación de alcoholos nacionales, de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, alcanzó á 250.037 litros, aumentando en más de 100.000 litros.

Los mercados de ganado vacuno celebrados en la semana han estado bastante desanimados; las transacciones de importancia han sido muy escasas; los precios se sostienen altos á pesar de la competencia del ganado gallego.

Disminuye bastante la matanza de cerdos y la exportación de embutidos, la cual ascendió el año anterior á 118 toneladas, ó sean 118.000 kilogramos.

Las sementeras están muy adelantadas á causa de la temperatura suave y el buen tiempo que le favorece. El ganado vacuno, bueno.

Al oscurecer de ayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Covadonga," "Unión Hullera," "Piles," "Gijón" y "Povenia;" en el muelle "Barambio;" "Sexto Címaro" y "Banabrud;" y en el muelle del Sur "Joséfa Antoni," "Galicia," "Fernández Sanz," "Norte" y "Tres Marias."

Copiamos de *El Musel*:

"Ayer se trasladó á las obras del Musel la locomotora que ha de arrastrar los materiales para la construcción del puerto.

El desmonte en aquél emplazamiento es ya considerable, y todo hace presumir que para el próximo mes de Mayo tomen gran impulso los trabajos, aumentando hasta cerca de mil el número de trabajadores.

Merecen plácemes los contratistas, señores Ballesteros, por su actividad en pro del gran puerto asturiano."

Sección local.

¡SIN AYUNTAMIENTO!

Los concejales del Ayuntamiento de Oviedo, en masa, han presentado la dimisión del cargo, por no querer que los presida el Alcalde fusiónista D. Agustín Díaz Ordóñez.

La capital de Asturias no tiene Ayuntamiento.

La administración municipal está paralizada, y por tanto, los servicios desatendidos, los intereses del concejo abandonados. Esta situación no puede continuar.

¿Qué hace el Gobernador? ¿Qué hace el Ministro de la Gobernación?

En el mes de Abril próximo se verificará la revista anual de todos los individuos de clases pasivas á cuyo efecto, los que residen en esta capital se presentarán personalmente al Sr. Interventor de Hacienda con los documentos siguientes: el que acredite su derecho á la pensión; la cédula personal; certificación de hallarse empadronado en el punto de su vecindad los pensionistas de los diferentes Montepíos y remuneratorias; acreditarán además su estado.

Al pie de estas certificaciones suscribirán los interesados la declaración de no percibir otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni de la Real Casa, así como también si el derecho á la pensión que disfrutan es trasmitible á otra persona y si puede sufrir más de una transmisión.

Están exceptuados de declarar este último extremo, los excluidos, Legionarios extranjeros, Convenidos de Vergara y Cruzados.

Los pensionistas que residen fuera de la capital, se presentarán con los documentos antes citados, en acto de revisión, ante los respectivos alcaldes, los cuales expedirán la certificación correspondiente, consignando en ella el concepto ó clase á que pertenecen los pensionistas, fecha del documento que acredita el derecho á la pensión, autoridad por quien está expedido, importe anual del haber y si lo perciben ó no por medio de apoderado.

Los que no pasen revisión en el plazo

señalado, serán bajas en la nómina y suspenso en el cobro de haberes hasta obtener rehabilitación.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan cheques para los señores siguientes:

D. Bonifacio Menéndez, 11.000 pesetas.

D. Eduardo Casielles, 139,93 id.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo el primer alcalde de Llanes, D. Tomás Rodríguez.

Como nuestros lectores saben, el lunes salió para Madrid el Marqués de la Vega de Anzo; y según nos asegura persona que nos merece mucho crédito, lleva la dimisión del Alcalde Sr. Ordóñez, y va á gestionar con el Sr. Sagasta la no admisión de la renuncia, porque entiende que el Sr. Ordóñez debe de seguir desempeñando su cargo, por ser ésto indispensable para el sostenimiento del partido fusionista asturiano.

También gestionará Vega de Anzo, en unión de Camposagrado, unas cuantas cesantías y no pocas traslados; pues tienen el propósito de hacer ver la gran influencia con que cuentan.

Lo que fuere sonará. Pero ya verán ustedes cómo no suena nada.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. Doña Gervasia Pérez Obanza, esposa de don Miguel Fano.

Las virtudes de la finada hacen confiar que estará gozando de la eterna bienaventuranza.

Por si algo le faltase para volar á la mansión de los justos, cumplenos encorazonarla á Dios en nuestras oraciones.

Enviamos nuestro sentido pésame al esposo de la finada y al sobrino de éste, nuestro estimado compatriota D. Benito Fano.

R. I. P.

Hoy debe de llegar á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Bernardo Carvajal y Trelles, Diputado electo por el distrito de Castropol.

Ayer á las siete y media de la noche le fueron administrados los Santos Sacramentos á la señora de D. Domingo Díaz Caneja.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Alcalde:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas ó interacciones.

Nombramiento de un mozo de oficios para cubrir vacante.

Concesión del Teatro para la próxima temporada de Pascuas.

Proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1893-94.

Cuentas.

Procedente de Bilbao, ingresó ayer en la cárcel-fortaleza de esta ciudad, por indocumentado, José Vázquez García, el cual será conducido á Lugo á disposición del Sr. Gobernador civil de aquella provincia.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el Diputado electo por la circunscripción de Oviedo, Sr. D. José María Celorio.

Fueron á la estación á despedirle numerosos amigos políticos y particulares.

En el mismo tren salió para la Corte D. Juan Bances y Conde.

En carta que recibimos de Mieres y que no podemos publicar por escaso de original, se nos dice que han sido presentadas querellas criminales contra los presidentes de las mesas electorales, que se han negado el día 5 á dar posesión á los interventores de los candidatos triunfantes.

Por cierto, dice también, que el que presidió la de la 1.^a Sección, Sr. Robustiano, bajó el día 10 á la Fábrica, donde reside su querellante, á impetrar misericordia, según creencia de algunos, y, en opinión de otros, maliciosos, á gestionar algún pedido de cueros y suela.... para ir resarciéndose de los quebrantos que le acarreará el no conocer el día de la elección á todo el que no fuera ruso puro.

Y concluye el apreciable suscriptor con los siguientes versos, con música del "Rey que rabí":

En Palacio y con lo rusos
Solo aplausos recibí,
Y con la mar de disgustos
Abrumado vengo aquí....

¡Ay de mí! ¡Ay de mí!
Si acabaré llorando
Yo que tanto me reí.

Han ingresado en el Hospital provincial Manuel Alonso y Alonso, vecino de Lugones, con una herida contusa en la nariz, que le ocasionó la fractura de los huesos y Santos Freira y Fernández, de San Esteban de las Cruces, con una lesión en el pie derecho.

Se dió parte al Sr. Juez instructor de

esta ciudad, que instruye los correspondientes sumarios.

Decía ayer *El Correo de Asturias*:

"En el tren-correo de hoy salen para Madrid los Sres. D. Manuel de Vereterra y Lombán, Marqués de Canillejas, y don José María Celleruelo, diputados proclamados por esta circunscripción en la junta de escrutinio celebrada el jueves último."

La Junta de escrutinio ha vuelto el seso de *El Correo*, que desde aquel día memorable no dí pié con noticia.

El Sr. Marqués de Canillejas no ha pasado en moverse de Oviedo, por ahora.

No tiene nada que ir á buscar á Madrid.

Pedir en todas las tiendas y almacenes los asfalmados e inmejorables carretes de marca "EL SOL." Exfíase la marca "SOL," en todos los carretes.

Para clase superior, módico precio y tiro garantizado, "El Sol," al que debéis la economía en los hilos y que siempre evitará los pagues á un precio elevadísimo, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida de los Derechos de Aduana. "El Sol," repito, no hace competencia, como algunos se creen. Su sistema, es vender siempre barato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que "El Sol" ocupa el primer lugar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no cosen con "El Sol," y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del "Sol," pedílos en todo Asturias, y así estaremos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión

Nadie nos sacará

La que no gaste "El Sol"

No se casará.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Ciriaco.

Santo de mañana.—San Patricio.

CULTOS

En la iglesia de la parroquia de la Catedral (San Tirso) se dará principio á la Novena de Ntra. Sra. de los Dolores, hoy jueves 16 de los corrientes.

A las ocho y media de la mañana habrá misa rezada, siguiendo acto continuo la Novena.

En San Juan, se dirá la Novena á las cinco de la tarde en la misma forma que en años anteriores.

Continúa en San Isidoro la Novena en honor de San José.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 15

4 por 100 perpétuo interior.	69,00

<tbl_r cells="2" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols

SECCION ED ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENS Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.			Gijón á León.			Oviedo á Infiesto.			Infiesto á Oviedo.			Oviedo á Avilés.			Avilés á Oviedo.			Oviedo á Trubia.			Gijón á Laviana										
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	M.	T.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	M.	T.	
LEON: Salida. 9,52 M.			Gijón Sida. 10,10 6,30	7,28		OVIEDO: S. 8,54 4,30	7,00			INFESTO: S. 9,11 5,33	4,36			Oviedo: E. 9,35 5,45	6,38			Avilés: S. 10,13 6,20	6,20			GIJON: S. 7,50 5,55									
P. los Pierros. 1,88 7,48			Verín. 10,24 6,44	7,47		COLLOTO. 9,07 4,43	7,13			Pintueles. 6,16 5,44	4,42			Lugones. 10,09 4,09	7,17			Villalge. 10,20 6,30				Noreña. 8,20 7,38									
Campomanes. 1,53 7,48			Soria. 10,39 7,00	8,10		Meros. 9,17 4,53	7,23			Ceseda. 6,31 8,58	4,58			Villabona. 10,58 4,30	7,50			Cancienes. 10,35 6,53				Laviana. 11,07 9,17									
Pola de Lena. 2,09 8,02			Lugo. 11,05 7,40	8,47		Noreña. 9,25 5,00	7,32			Fuen Santa. 6,39 9,08	5,05			Lugo. 11,05 7,40																	
Mieres. 2,47 8,48			OVIEDO. 11,44 5,08	9,20		Siero. 9,48 5,15	8,04			Navar. 6,53 9,13	5,14			Villa egre. 11,58 5,13	8,35			Lugones. 11,17 7,52													
Olloniego. 3,03 9,18			Segadas. 11,57 8,41			Lieres. 10,07 5,38	8,24			Avilés. 11,47 5,21	8,43			Orivedo: Ll. 11,29 8,08																	
Segadas. 3,16 9,34			Olloniego. 12,08 9,00			Nava. 10,26 5,50	8,53																								
OVIÉDO. 3,45 10,13			Mieres. 12,24 9,20			Fuen Santa. 10,34 5,57	9,01																								
Lugones. 3,57 10,37			Pola de Lena. 1,07 0,95			Ceceda. 10,42 6,05	9,09																								
Lugo. 4,09 10,41			Campomanes. 1,23			Meros. 8,24 10,21	6,28																								
Serín. 4,33 11,14			P. los Pierros. 1,45			Collate. 8,59 10,33	6,41																								
Veriña. 4,46 11,30			LEON: Ldga. 5,40			OVIEDO: Il. 11,00 6,22	9,27																								
Gijón: Ldga. 4,55 11,40																															

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Único depósito para la venta en Oviedo 29

CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 30

CASA CAMPOMANES

Fábricas de chocolates, café y achicoria
PIREZ Y ALONSO-GIJÓN
José García y Compañía
Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIÉDO.Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, J del 30 por 100 en 400 gramos.
Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito deLA GIJONEZA
DE
RAMON VALDESGran surtido en alturas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojería de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 35

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, díges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

Relojería y Joyería Suiza

DE
RAMON VALDES

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	M.	T.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	M.	T.	
Oviedo: E. 9,44 5,45	6,38			Lugones. 8,49 3,57	6,58			Villalge. 10,20 6,30				Avilés: S. 10,13 6,20	6,20			Trubia: Ll. 10,18 4,45	9,10			GIJON: S. 7,50 5,55									
				Ceseda. 6,31 8,58				Villabona. 10,57 7,30				Cancienes. 10,35 6,53								Noreña. 8,20 7,38									
				Fuen Santa. 6,39 9,08	5,05			Lugo. 11,05 7,40				Lugo. 11,17 7,52								Laviana. 8,15 4,25									
				Navar. 6,53 9,13	5,14			Villa egre. 11,58 5,13	8,35			Lugones. 11,17 7,52								Avilés. 8,02 6,05									
				Lieres. 7,15 9,30	5,32			Avilés: Ll. 11,47 5,21	8,43			Oviedo: Ll. 11,29 8,08								GIJON: Ll. 8,90 7,30									
				Siero. 7,41 9,52	5,55																								

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luarco.

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE La Compañía Colonial de Madrid

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS